REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
Secretaría Comunal Planificación

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
05 NOV. 2013
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO Nº 3504 **/**
RETIRO, 05 NOV. 2013

VISTOS:

1º.- Decreto Exento N° 3.522 de fecha 13.12.2012, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2013.

2º.- El Decreto Exento N°3.539 de 13.12.2012 que crea asignaciones presupuestarias del Presupuesto Municipal para el año 2013.-

3º.- El Decreto Exento N°2222 de fecha 05 de julio del 2013 que aprueba el Contrato de prestación de servicio mano de obra labores relacionadas con la ejecución del Proyecto "Habil., Const. y Reparación de Obras de Adelanto", de fecha 05 de Julio del 2013 suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y el Sr. Juan Antonio Ortega Alarcón.

4º.- El Contrato de prestación de servicio mano de obra labores relacionadas con la ejecución del Proyecto "Habil., Const. y Reparación de Obras de Adelanto", de fecha 05 de Julio del 2013 suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y el Sr. Juan Antonio Ortega Alarcón.

5º.- La Ampliación de Contrato de Prestación de Servicios Mano de Obra, por aumento de plazo de fecha 07 de octubre del 2013 suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y el Sr. Juan Antonio Ortega Alarcón.

6º.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1º.- APRUÉBASE, La Ampliación de Contrato de Prestación de Servicios Mano de Obra, por aumento de plazo de fecha 07 de octubre del 2013 suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y el Sr. Juan Antonio Ortega Alarcón.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.

"Por Orden del Alcalde"

SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL DIRECTOR SECPLA RETIRO

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE

MARCELA GUZMAN CASTRO
DIRECTORA DE SECPLA

RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:
- Secretaría Municipal
- Director de Obras Municipales
- Depto. de Adm. y Finanzas
- Archivo SECPLA /

RLG/GBT/MGC/ mlp